



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECR

Radicado: D 2019070001253

Fecha: 07/03/2019

Tipo: DECRETO  
Destino: MARIA



**Por el cual se acepta la renuncia a un (a) Docente, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado (a) con Recursos del Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* De conformidad con los Decretos Ley 2277 de 1979, 1278 de 2002, en los artículos 68 y 63, regula las causales del retiro del servicio docente; encontrándose como causal de cesación definitiva de las funciones docentes o directivos docentes, la renuncia regularmente aceptada.

\* Mediante oficio radicado 2019010062691 del 18 de febrero del 2019, el (la) señor (a) **MARÍA VICTORIA PATIÑO SUAREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **32.321.714**, presenta renuncia irrevocable de al cargo de Docente en Propiedad de Básica Primaria, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Nordeste – Sede Centro Educativo Rural La Marquesa del municipio de Yolombó, a partir del **01 de abril del 2019**.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia irrevocable, presentada por el (la) señor (a) **MARÍA VICTORIA PATIÑO SUAREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **32.321.714**, al cargo de Docente en Propiedad de Básica Primaria, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Nordeste – Sede Centro Educativo Rural La Marquesa del municipio de Yolombó, a partir del **01 de abril del 2019**, según lo expuesto en la parte motiva.

La aceptación de la renuncia, surte efectos a partir de la fecha de comunicación, y para efectos prestacionales y en nómina, surte efectos hasta que se haya efectuado la prestación del servicio, siempre que no supere la fecha de comunicación del presente Acto Administrativo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto administrativo al (la) señor (a) Maria Victoria Patiño Suarez, haciéndole saber que contra este no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los fines legales pertinentes envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, áreas de Nómina, Planta de Personal y Archivo de Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en el Sistema Humano en Línea.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Nestor S, 3*  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación de Antioquia

|                                                                                                                                                                                                                     | NOMBRE                                                            | FIRMA                       | FECHA      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|
| Revisó:                                                                                                                                                                                                             | Revisó: Juan Eugenio Maya Lema<br>Subsecretario Administrativo    | <i>Juan E. Maya</i>         | 06.03.19   |
| Revisó:                                                                                                                                                                                                             | Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos<br>Directora Talento Humano      | <i>Virginia Sepúlveda</i>   | 05/03/19   |
| Revisó:                                                                                                                                                                                                             | Revisó: Teresita Aguilar Garcia<br>Directora Jurídica             | <i>Teresita Aguilar</i>     | 05/03/2019 |
| Revisó:                                                                                                                                                                                                             | Revisó: Juan Dairon Arroyave Naranjo<br>Profesional Especializado | <i>Juan Dairon Arroyave</i> | 04/03/2019 |
| Proyectó:                                                                                                                                                                                                           | Proyectó:<br>Vanessa Fuentes Welsh                                | <i>Vanessa Fuentes</i>      | 26/02/19   |
| Los arriba firmantes declaramos: que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. |                                                                   |                             |            |